



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00262104-UNC-ME#FP

VISTO

Las presentes actuaciones en las que la agente Cintia B. Colomba presenta su renuncia a su cargo nodocente del agrupamiento administrativo a partir del 1 de junio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Cintia Beatriz Colomba, legajo 49986 , revista en un cargo nodocente de categoría 3667/1 de la planta de personal permanente de esta Facultad.

Que la Sra. Colomba fue designada por concurso cerrado interno nodocente de oposición y antecedentes por RD 1979/18 para desempeñar funciones de Auxiliar Administrativo en el Área Operativa de esta Facultad

Lo informado por el Departamento de Personal en orden 3.

Que esta Facultad está a la espera de informe de la Dirección de Sumarios solicitando respecto si la Sra. Colomba se encuentra o no sumariada.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada al informe de la Dirección de Sumarios, de la Sra. Cintia Beatriz Colomba, legajo 49986 DNI 30.533.937 al cargo nodocente de categoría 7 (código 3667/1), de la planta de personal permanente de esta Facultad, a partir del 1 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

